

dico del Personal Eventual de la Junta de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de noviembre de 1989.

**DISPONGO:**

El nombramiento de Don Francisco Castañares Morales como Director de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, como personal eventual con las retribuciones correspondientes al Ni-

vel 28 de Complemento de Destino y Complemento Específico 1.1.

Dado en Mérida, a 21 de noviembre de 1989.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y  
Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

### III. Otras Resoluciones

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 22 de noviembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudican definitivamente las obras de vaciado y excavación en la charca La Albuera, de Jerez de los Caballeros.*

Convocada subasta para las obras de vaciado y excavación en la charca La Albuera, de Jerez de los Caballeros, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 78, de 5 de octubre de 1989, y celebrada la mesa de contratación correspondiente el 10 de los corrientes, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

**RESUELVO**

Adjudicar definitivamente el mencionado trabajo a la empresa Construcciones Hernando, S.A., por un importe total, I.V.A. incluido, de 33.581.470 pesetas (treinta tres millones quinientas ochenta y una mil cuatrocientas setenta pesetas), debiendo efectuarse dichos trabajos de acuerdo con lo previsto en los correspondientes pliegos de prescripciones técnicas aprobados por esta Consejería.

Mérida, 22 de noviembre de 1989.

El Secretario General Técnico  
(Orden 21-06-88)  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la Subasta para la contratación de las obras de «Abastecimiento a Portaje y Cachorrilla (Cáceres)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 13 de noviembre de 1989, así como la propuesta que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CASUAN, S.A. en la cantidad de OCHO MILLONES SEISCIENTAS MIL PESETAS (8.600.000 pesetas).

Mérida, a 17 de noviembre de 1989.

El Consejero,  
P.D./El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

### V. Anuncios

**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL  
DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 1989, de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, sobre concurso público para la adquisición de varios equipos informáticos con destino a diferentes ayuntamientos de la provincia.*

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, en Resolución de fecha 13 de noviembre de 1989 acordó la convocatoria de concurso público con arreglo a las siguientes cláusulas:

**1.º OBJETO DEL CONCURSO.**—El objeto del concurso es la adquisición de equipos informáticos para diversos ayuntamientos de la provincia, en número y con las características que se incluyen en el anexo a este pliego.

**2.º TIPO DE LICITACION.**—Dadas las características del presente concurso, no es posible fijar un precio cierto. En cualquier caso, el importe total de los equipos no sobrepasará en ningún caso la cantidad consignada presupuestariamente al efecto.

**3.º LUGAR DE ENTREGA Y PLAZOS.**—Los licitadores que resultaren adjudicatarios deberán entregar los equipos en el plazo máximo de un mes desde el recibo de la comunicación de la adjudicación por la

Delegación de Compras, en la que se les indicará en qué Ayuntamientos han de realizar las distintas entregas. Los gastos de transporte de los equipos serán de cuenta de los adjudicatarios.

4.ª PAGOS.—Se efectuará contra factura presentada en la Delegación de Compras, con posterioridad a la realización de la entrega.

5.ª FIANZAS.—No se exige fianza provisional. La fianza definitiva se fija en el 4% del importe de la adjudicación, y deberá depositarse en la Depositaria de Fondos Provinciales, en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento General del Estado.

6.ª PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—Se presentarán las ofertas en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el DOE (en días laborables y horas de oficina, de 8,00 a 15,00 horas), en la siguiente forma:

**Sobre A.**—Documentación General requerida en los pliegos generales para la Contratación mediante CONCURSO PUBLICO.

**Sobre B.**—Documentación específica recogida en los pliegos particulares (ANEXO).

**Sobre C.**—Oferta económica, de acuerdo con el siguiente modelo:

D..... mayor de edad, con DNI núm..... domiciliado en C/..... núm....., en nombre propio (o en representación de....., según acreditado mediante Escritura de apoderamiento núm..... del Protocolo de....., Notario de ....., debidamente bastantada por el señor Secretario General de esta Excm. Diputación Provincial), CIF núm..... ante V.I., con el debido respeto y consideración,

#### EXPONE

Que enterado del anuncio convocado por esa Corporación, publicado que fue en el DOE núm....., de fecha....., convocando concurso público de....., reuniendo todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria y los pliegos que le sirven de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a suministrar los equipos informáticos correspondientes a la configuración....., en la cantidad de ..... (expresese la cantidad en letras y números) pesetas por cada unidad de pantalla, equipo e impresor,

lo que hace un total de..... pesetas (IVA incluido). Asimismo, por el presente escrito declaro conocer el objeto del contrato, plazos, pliegos de condiciones y todas aquellas otras circunstancias que afectan a esta contratación, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma)

#### APERTURA DE OFERTAS Y DOCUMENTACION

Se realizará en el Palacio Provincial de esta Excm. Diputación, vencido el plazo de presentación de proposiciones, en fecha y hora que se anunciarán con la debida antelación. Serán rechazadas aquellas plicas que no se hubieren entregado personalmente o por mensajería. El acto de apertura de plicas será público.

Badajoz, 24 de noviembre de 1989.

#### PARTICULARES

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 1989, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de Doña Juana Esperilla García. Centro E.P.A. San Antonio Almendralejo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña Juana Esperilla García, nacido/a el 23 de marzo de 1959, del duplicado del Título de GRADUADO ESCOLAR, expedido el 10 de octubre de 1986 y registrado al folio 235, número 06833007779, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Almendralejo, 14 de noviembre de 1989.

**En el D.O.E. número 93 de fecha 28 de noviembre de 1989, por error tipográfico, en las páginas interiores figura como cabecera la fecha de 23 de noviembre en lugar de la de 28 de noviembre, así como el número 92 que debería ser el 93.**